

ACTA N° 028
REUNION CONCEJO MUNICIPAL
DE LOTA DE 09/09/2019
HORARIO 10:00 A 13:15 Horas

TABLA DE MATERIAS:

- 1.- Varios
- 2.- Aprobación actas anteriores
- 3.- Correspondencia

DESARROLLO DE LA TABLA

Se excusa al Concejal Carlos Oyarce quien por motivos de salud no pudo estar en la presente sesión.-

A su vez se acuerdan cambios de fechas de reuniones que se indican:

- a.- Comisión de educación que estaba fijada para el 12/9/2019 se cambia a las 15:00 horas del día 23/9/2019; y
- b.- Sesión ordinaria de Concejo de 17/9/2019 se cambia para el lunes 16/9/2019.-

1.-

1.1.- Sr. Cristian Ramírez:

- a.- Plantea preocupación por cuanto en ausencia del Secretario Municipal se realizaron varias reuniones y de ellas a la fecha se deben las actas, por lo cual solicita sean reiteradas.
- b.- La semana pasada estuvo en el sector de las parcelas, frente al Campamento de Villa Los Aromos.

Los vecinos estuvieron en el Concejo, y ese día como se acordó, se constituyeron funcionarios municipales en terreno para constatar el mal estado del terreno.

Ellos solicitan fecha ciertas de posible solución.

- c.- Jefe de DAF por Ord. 236 representa ilegalidad en toma de decisiones en cuanto a contrataciones que estarían excediendo el 40% permitido, situación que le preocupa.

1.2.- Sr. Iván Roca:

- a.- Le preocupa situación de funcionarios municipales que han renunciado, o que han sido cambiados de sus labores habituales y a ellos nada se les ha informado enterándose de ello por terceros. Así por ejemplo ellos deberían manejar la información de quien es el administrador del Cementerio, o de los PMU, Seguridad Pública, etc.

1.3.- Sr. Alejandro Cartes:

- a.- Una vecina de Colcura le planteó problema existente en relación a la no entrega de pañales para los enfermos postrados que se atienden a través de los Consultorios.

Desde hace algún tiempo se les dejó de entregar pañales para adultos.-

Independiente a que este es un problema que compete a salud, no ve mayor aporte tampoco de la Dideco al efecto.-

Solicita verificar la efectividad de la denuncia recibida y de ser así buscar una pronta solución.-

- b.- En sector de calle 4 a mitad de cuadra se está formando un microbasural.
- c.- Sector Cousiño Bajo. Hubo un compromiso de canalización de aguas que están corriendo desde el subsuelo.

Es importante que los compromisos que adquiere el Alcalde en terreno se cumplan, incluso Sernageomin quedó de entregar un informe, pero al margen de ello se iba a ver el tema de la canalización.-

d.- Entrega un saludo a Dirigentes de Lota Green que han tenido la paciencia para sostener en el tiempo (9 años) la idea del proyecto habitacional que hace unos días fue aprobado.-

1.4.- Sra. Tamara Concha:

a.- Quiere tener información acerca de las vendedoras que por años trabajan en el Cementerio de Lota, dado que se dice que habrían sido sacadas del recinto.

b.- Hace presente que hace algún tiempo atrás como Concejo adoptaron el acuerdo de apoyar la iniciativa de que las asignaturas de Historia, Artes y Educación Física no fueran sacadas de la malla curricular dejándolas como optativas.

Existen dudas acerca de este acuerdo y quizás sería bueno oficializarlo para que se conozca la voluntad del Alcalde y del Concejo. Pide tratar en la reunión de comisión del 23 de septiembre también este tema.-

c.- Que les entreguen información sobre la empresa recolectora de basura. Al efecto hay dudas dado que los trabajadores fueron notificados de su término de contrato que se produciría a fin del presente mes, lo que hace que pierdan ciertos beneficios.-

d.- Extiende invitación a un acto simbólico cultural el día 11 de septiembre a las 12 horas en la Plaza Salvador Allende.-

1.5.- Sra. Eduvina Unda:

a.- Presidente de La Vega le expresó sus agradecimientos por el tema de las mallas, sin perjuicio de hacer presente que se encuentran pendientes otras peticiones;

b.- Calle Baldomero Lillo, JJVV N° 5 se han reunido los vecinos y concordaron en que la petición de reparación de la escalera la ejecutarán ellos mismos con recursos y mano de obra propios.

Como ellos harán el trabajo solicitan pronta respuesta favorable en cuanto al pasamanos de dicha escalera.

Agrega que los vecinos requieren del arreglo del área verde que está en la parte posterior del Colegio Instituto Humanidades.

Habría un proyecto de Plaza y juegos saludables y sería bueno conocer en qué estado se encuentra.

Han conversado con el nuevo Jefe de Secplan y al parecer algo se ha avanzado, pero quieren una respuesta concreta y formal.

c.- Reitera petición de trabajo en sector feria, calle Caupolicán y alrededores donde no existen baños que son tan necesarios.

Conversó con la persona que trabajó en los baños y pareciera ser que todas las conexiones se hicieron a la cámara de aguas lluvias y no al alcantarillado.

Pide que el equipo técnico municipal vea este tema.

1.6.- Sr. Alcalde:

a.- Ante ausencia del Secretario Municipal efectivamente faltan todas las actas y solicita se reitere la petición.

b.- Se recibió a los vecinos del sector parcelas y se entrevistó con el Intendente, quien comprometió visita la semana del día 27 de septiembre, donde vendría a entregar los convenios para poder adjudicarse los proyectos presentados por Secplan.

Se le manifestó preocupación por la motoniveladora y retroexcavadora.

Esta semana se entregaría reparada la retroexcavadora.

c.- Sobre oficio 236 de DAF responde el Administrador Municipal quien dice que al Director de DAF le preocupa que no nos excedamos del 40%, pero con la aprobación de la ley de plantas este porcentaje será nivelado y ello permitirá el financiamiento al 31 de diciembre.

de año se controlará.-

El Jefe de DAF solo advierte, pero de aquí a fin

Sr. Cartes dice que si estamos en septiembre y solo quedan tres mes para terminar el año, ¿no será mucho el riesgo?

Ello porque por un lado no sabemos si se aprobarán las plantas y de hacerlo, no se alcanzará a resolver ningún concurso al que se pudiera llamar.

Sr. Alcalde dice que para la tranquilidad del Concejo, el documento alude a un funcionario y la verdad que no se reiteró la orden a Finanzas para la contratación.

Sr. Ramírez entiende que con la contratación de este funcionario se estaría excediendo el Municipio del 40% permitido.

En lo personal no se opone a la decisión de contratar, pero que se hagan bien las cosas.

El jefe de DAF está advirtiendo una situación.

Sr. Alcalde indica que frente a esta advertencia no se puede dar solución a un tema que se generó por la renuncia del Jefe Operativo del PMU.

d.- Sobre el tema de los pañales la Dideco envió los antecedentes para realizar una modificación presupuestaria. Sr. Cartes pide ver el tema con salud que es el primer responsable.

e.- Se reunió con Pdte. JJVV Konrad Adenauer para ver el tema del basural denunciado por el Sr. Cates y se solicitó al Enc. de Areas Verdes hacer un operativo en el lugar, dado que esto obedece a los malos hábitos de la gente de no respetar los horarios.

f.- Se suma a las palabras del Sr. Cartes en cuanto a felicitar a los comités de Lota Green y reconoce el trabajo y perseverancia de nuestras dirigentes.

g.- Sobre las vendedoras del Cementerio dice que existe una resolución sanitaria que prohíbe a estas vendedoras dentro del recinto.

Se conversó con las vendedoras, quienes están apostadas de la puerta hacia afuera.

A su vez se solicitó al Servicio de Salud que por escrito confirmen la resolución al efecto.

Las vendedoras aceptaron la idea más si viene como orden desde un organismo superior y sólo pidieron un espacio dentro del recinto como para guardar sus cosas lo que se está viendo

h.- Solicita Sr. Alcalde certificar el acuerdo del Concejo en orden a no dejar como optativos las asignaturas de Arte, Historia y Educación Física.-

i.- En cuanto al contrato de la basura, hoy precisamente se someterá al acuerdo del concejo la prórroga del actual concesionario para alcanzar a licitar el contrato definitivo.

j.- El Municipio se hará presente en la actividad a que invitó la concejal Concha el día 11 de septiembre;

k.- Se solicitará a don Sergio Ortiz solucionar algunos de los requerimientos del sector La Vega, pasamanos solicitado por concejal Unda en Polvorín sector 2, escala y áreas verdes, habilitación de baños en calle Caupolicán.

l.- Se coordinará con la Asociación de Futbol de Lota bajo, el poder utilizar los baños que se construyeron dentro del recinto.

Sra. Concha plantea que ante la demolición de lo que era la Defensa del Niño, quizás sea posible recuperar y reciclar materiales.

m.- Se solicitará a don Guillermo Rodríguez pueda informar sobre el compromiso adquirido en Cousiño Bajo.

Sr. Cartes hace hincapié en la canalización de aguas, la que el Sr. Alcalde pide se solicite al Sr. Ortiz que lo vea.

n.- Se estuvo trabajando en sector ramadas para que el terreno esté en condiciones y con las lluvias, los resultados fueron óptimos.

Además este año se contará con carruseles.

Se da a conocer el programa completo.

o.- Agradece al equipo completo liderado por el Sr. Alejandro Escobar de trabajar en distintas jornadas el PADEM que el viernes pasado se expuso al Concejo, donde solo recibió las excusas del concejal Cartes.-

Sra. Concha indica que se comunicó con el Sr. Sergio Camus y Jefe de Gabinete para manifestarle que era muy difícil que se contara con la asistencia de los concejales y se viera la posibilidad de cambiar la fecha de la reunión.

p.- En relación a lo planteado por el Sr. Roca, Administrador Municipal indica que el Jefe de Personal, siempre está comunicando como obligación legal, todas las contrataciones a contrata y a honorarios que mes a mes se producen en el Municipio.

Ello no obsta a que se les informe cada vez que se produzca algún cambio interno.

En Seguridad Pública el Sr. Daniel Véjar presentó su renuncia voluntaria a contar del 1 de octubre y se tendrá que buscar quien cumpla dichas labores.-

Sr. Alcalde informa al Concejo todos los cambios internos que se han generado.-

2.- Se deja pendiente.-

3.-

3.1.- Se da lectura a por Ord. 154 de fecha 29/08/2019 de Directora de Obras (S) a través del cual solicita se requiera el acuerdo del Concejo para prorrogar por periodo de cinco meses, el contrato con la Empresa Ecosweep Concesiones y Servicio Limitada por la concesión del servicio de aseo de la comuna.-

Sr. Roca aprueba aclarando que en este caso no necesariamente se debería finiquitar a los trabajadores.

Sr. Cartes aprueba y también se suma a la inquietud y pide que también se les haga anexo de contrato a los trabajadores.

Como se dijo por el Administrador que Contraloría fue quien sugirió la prórroga del actual contrato, que se les envíe a ellos copia del documento de Contraloría donde consta tal sugerencia.

Sra. Concha aprueba ya que conoce el tema y sería bueno reunirse con los trabajadores y el equipo jurídico.

Sr. Ramírez aprueba. Ahora este convenio con Contraloría si bien puede generar atrasos o demoras en los procesos, nos permite contar con bases que ya no serán cuestionadas y permite ejercer un mayor y mejor control. Valora este ejercicio porque le da tranquilidad de que los procesos se ajustan a derecho.

Sra. Unda aprueba.-

Sr. Alcalde aprueba.-

En definitiva se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes.-

3.2.- Se da lectura a Ord. 223 de 23/08/2019 por Jefe de DAF por el cual solicita se requiera el acuerdo del Concejo para efectuar ejercicio modificación presupuestaria por la suma de M\$ 3.630 para dar cumplimiento a avenimiento judicial en causa laboral RIT T-3-2019 del Juzgado de Letras y Garantía de Lota caratulada "María Elizabeth Rodríguez Morales con Municipalidad de Lota.-

Concejo lo aprueba por la unanimidad de sus concejales presentes.-

3.3.- Se da lectura a Ord. 299 de 05/09/2019 de Jefe de Secplan a través del cual solicita se requiera el acuerdo del concejo para aprobar cambio de denominación del proyecto "Electrificación e iluminación pública recinto Cancha N° 2 celebración Fiestas Patrias 2019" a "Electrificación, Iluminación Pública, Dotar de agua potable para cocinerías, construcción de arcos en recinto Cancha N° 2 y Cancha Colcura, celebración Fiestas Patrias 2019".-

Concejo lo aprueba por la unanimidad de sus concejales presentes.-

3.4.- Se deja constancia de haber entregado a los concejales copia de Ord. 187-2019 de 2/9/2019 de Asesor Jurídico a través del cual informa juicios en los que se ha obtenido fallo favorable;

3.5.- Se da lectura a Ord. 194 de Asesor Jurídico de 5/9/2019 a través del cual informa que en relación al comodato solicitado por la JJVV N° 10 de Pob. Isidora Goyenechea y tratándose de un inmueble perteneciente a Serviu, el 5/6/2019 se envió Ord. 772 solicitando a Serviu la regularización de dicho comodato y se está a la espera de la respuesta.

Concejo solicita reiterar o agilizar la respuesta.

3.6.- Se da lectura a Of. Ord. N° 4612 de 29/8/2019 de Servicio Electoral del Bio Bio donde solicita el acuerdo del Concejo en cuanto a designar los espacios públicos dentro de la comuna destinados para propaganda electoral.-

Alcalde señala que les hará llegar una propuesta a la aprobación del Concejo dado que el plazo para resolver esto es el 20/11/2019.-

3.7.- Se deja constancia de haber entregado a los concejales Ord. 164 y 165 de Dirección de Control a través de los cuales representa ilegalidad en decretos que autorizan a concejales a participar en cursos de capacitación.-

3.8.- Sr. Alcalde informa que el proyecto de Cancha Neptuno fue aprobado, previa contratación de un revisor externo que salvó las observaciones y ello con la venia del Concejo Municipal.

3.9.- Sra. Eduvina Unda indica que recibió invitación para el mes de Octubre a la ciudad de Viña del Mar donde se realizará un encuentro nacional de concejales y expresa su voluntad de asistir.-

Sr. Alcalde consulta que otro concejal se interesaría en asistir y expresan su voluntad positiva Sra. Concha, Sr. Cartes, Sr. Roca.

Sr. Alcalde solicita se le consulte al concejal Oyarce quien por motivos de salud no pudo asistir a la sesión de hoy día.-

Con ello se puso término a la reunión la que contó con la asistencia de los concejales Ramírez, Unda, Concha, Cartes y Roca y la ausencia justificada del Concejal Oyarce. Alcalde y Secretario Municipal titulares.-



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

LOTA, SEPTIEMBRE DE 2019.-

ACTA 028-2019

- 1.- Se aprueba prorrogar por 5 meses, el contrato con la Empresa Ecosweep Concesiones y Servicio Limitada por la concesión del servicio de aseo de la comuna.-
- 2.- Se aprueba modificación presupuestaria por la suma de M\$ 3.630 para dar cumplimiento a avenimiento judicial en causa seguida por María Elizabeth Rodríguez Morales;
- 3.- Se aprueba cambio de denominación del proyecto “Electrificación e iluminación pública recinto Cancha N° 2 celebración Fiestas Patrias 2019” a “Electrificación, Iluminación Pública, Dotar de agua potable para cocinerías, construcción de arcos en recinto Cancha N° 2 y Cancha Colcura, celebración Fiestas Patrias 2019”.-
- 4.- Se cambia fecha de próximo concejo ordinario y de comisión de educación.

[illegible]